

2023-089
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, once de abril de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud de incidente de Desacato aportada por la parte accionante el 11 de abril pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, artículo 27, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al Dr. NESTOR AUGUSTO SALCEDO SILVA identificado con C.C. 91.200.821 en calidad de Gerente del BANCO POPULAR S.A. Seccional Bucaramanga, para que dé cumplimiento cabal al fallo de Tutela proferido por este Despacho el 23 de marzo de 2023, dentro de la acción de tutela interpuesta por la señora ALBA LUZ RUEDA DE ALVAREZ identificada con C.C. 37.811.184 en contra del BANCO POPULAR S.A.

SEGUNDO: VINCULAR y REQUERIR al Superior jerárquico de la anterior, esto es la Dra. YOMARA DEL PILAR DIAZ MELON identificada con C.C. 63.327.279, en calidad de Gerente Zona Oriental BANCO POPULAR S.A. a fin de procure el cumplimiento y conmine a su subalterno mencionado en el numeral anterior a cumplir con la orden de Tutela proferida por este Despacho el 23 de marzo de 2023.

TERCERO: OTORGAR a los sujetos mencionados en los numerales anteriores, el termino improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que den cumplimiento cabal a la orden dispuesta, y una vez culminado este tiempo, continúese con el trámite pertinente.

CUARTO: ADVIERTIR a los sujetos requeridos que el desacato a la orden impartida en esta providencia los hará acreedores a multa de hasta veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes y arresto hasta por seis meses, conforme al artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **12 DE ABRIL DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 043 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **13 DE ABRIL DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria